ABALT Ecuador.
Av. NN.UU e Iñaquito
Edf. Metropolitan.
Telf: (+593 2) 3 822 630
Quito - Ecuador

Av. Joaquín Orrantia y Juan Tanca
Marengo Torres Mall del Sol.
Telf: (+593 4) 3 716 769
Guayaquil - Ecuador
www.abaltecuador.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de
CASINMOBILIARIA CÍA. LTDA.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **CASINMOBILIARIA CÍA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados del período y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la *Norma Internacional de Información Financiera (NIIF).*

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Miembro de ABALT International LLC.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 26 de abril de 2019.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, indicamos que tal como se menciona en la Nota 33, el brote del COVID-19 en Ecuador afectó la producción y las ventas en una variedad de industrias. El alcance del impacto del COVID-19 en el desempeño operativo y financiero de la Entidad dependerá del desarrollo del mismo, lo que incluye la duración, propagación del brote y el impacto que esto pueda tener en subsidiarias y proveedores. La medida en que el COVID-19 puede afectar la condición financiera o los resultados de las operaciones de la Entidad en el año 2020 es incierta.

Otra información

No existe otra información que sea reportada conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros de la Entidad, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión de otra información.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la *Norma Internacional de Información Financiera (NIIF)*, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración de la Entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad entre otras cuestiones, lo relacionado a, el alcance planificado, el calendario de ejecución y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestros informes adicionales requeridos por las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Entidad, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

Quito, Ecuador.
10 de septiembre de 2020.

ABALTAUDIT AUDITORES
& CONSULTORES CIA. LTDA.
Firma miembro de la red de empresas asociadas ABALT.
RNAE: 1215

Héctor Vizuete V.
Socio

CASINMOBILIARIA CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2019

CASINMOBILIARIA CIA. LTDA.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019

Contenido: **Página**

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera 1

Estado de resultados del período y otros resultados integrales 3

Estado de cambios en el patrimonio 4

Estado de flujos de efectivo 5

Notas a los Estados Financieros 7

Abreviaturas:

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.
PYME: Pequeñas y medianas Entidades.
IASB: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).
CINIIF: Interpretaciones de las NIIF.
SIC: Interpretaciones de las NIC.
ORI: Otro resultado integral.
SPPI: Flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente (por sus siglas en inglés).
FVR: Valor razonable con cambio en los resultados.
FVORI: Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
ECL: Pérdidas crediticias esperadas.
AF: Activos financieros.
VNR: Valor neto de realización.
US$: Dólares de los Estados unidos de Norteamérica.
IR: Impuesto a la renta.
IVA: Impuesto al valor agregado.

CASINMOBILIARIA CIA. LTDA.

Estado de situación financiera

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		31-Dic-2019	31-Dic-2018
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(Nota 8.)	18.107,26	46.683,87
Cuentas por cobrar no relacionados	(Nota 9.)	65.903,63	123.609,10
Cuentas por cobrar relacionados	(Nota 32.)	70.957,76	85.579,64
Inventarios	(Nota 10.)	1.143.142,45	1.903.362,55
Servicios y otros pagos anticipados	(Nota 11.)	40.654,13	1.806,48
Activos por impuestos corrientes	(Nota 19.)	15.486,10	25.813,04
Total Activos corrientes		**1.354.251,33**	**2.186.854,68**
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	(Nota 12.)	13.198,05	17.416,89
Subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	(Nota 13.)	2.159.760,33	2.764.194,99
Total Activos no corrientes		**2.172.958,38**	**2.781.611,88**
Total Activos		**3.527.209,71**	**4.968.466,56**

CASINMOBILIARIA Cía. Ltda.

Gerente General
Ing. Antonio Carrasco

Contador General
Ing. Rita Tapia

CASINMOBILIARIA CIA. LTDA.

Estado de situación financiera

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		31-Dic-2019	31-Dic-2018
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar no relacionados	(Nota 14.)	152.246,28	140.264,21
Cuentas por pagar relacionadas	(Nota 32.)	1.092.497,03	1.145.189,55
Obligaciones con instituciones financieras	(Nota 15.)	907.826,18	974.825,43
Pasivos por impuestos corrientes	(Nota 19.)	11.763,20	13.007,04
Beneficios a los empleados por pagar	(Nota 17.)	113.709,43	87.357,53
Total Pasivos corrientes		**2.278.042,12**	**2.360.643,76**
Pasivos no corrientes			
Obligaciones con instituciones financieras LP	(Nota 15.)	200.000,00	1.370.155,76
Obligaciones por beneficios definidos	(Nota 18.)	5.988,21	6.488,21
Anticipos de clientes no corrientes	(Nota 16.)	157.404,34	375.541,60
Total Pasivos no corrientes		**363.392,55**	**1.752.185,57**
Total Pasivos		**2.641.434,67**	**4.112.829,33**
Patrimonio			
Capital social	(Nota 22.)	9.000,00	9.000,00
Reservas	(Nota 23.)	1.179,89	1.179,89
Otro resultado integral	(Nota 24.)	1.255.833,32	1.255.833,32
Resultados acumulados	(Nota 25.)	(410.375,96)	31.841,05
Resultados del ejercicio		30.137,79	(442.217,03)
Total Patrimonio		**885.775,04**	**855.637,23**
Total Pasivos y Patrimonio		**3.527.209,71**	**4.968.466,56**

CASINMOBILIARIA Cía. Ltda.
Firma Autorizada

Gerente General
Ing. Antonic Carrasco

Contador General
Ing. Rita Tapia

CASINMOBILIARIA CIA. LTDA.

Estado de resultados del período y otros resultados integrales

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		31-Dic-2019	31-Dic-2018
Ingresos de actividades ordinarias	(Nota 26.)	1.587.039,61	277.000,00
(-) Costo de ventas	(Nota 27.)	1.152.717,18	287.621,54
Margen bruto		**434.322,43**	**(10.621,54)**
(-) Gastos de administración	(Nota 28.)	269.061,58	299.736,30
(-) 15% Participación trabajadores	(Nota 17.)	7.456,39	-
(-) Gastos financieros	(Nota 29.)	48.158,14	114.886,20
(-) Otros gastos	(Nota 30.)	70.720,59	12.324,37
Otros Ingresos	(Nota 31.)	3.327,16	12.404,62
Resultado antes de impuesto a las ganancias		**42.252,89**	**(425.163,79)**
Impuesto a las ganancias			
Impuesto a la renta corriente	(Nota 19.)	(12.115,10)	(17.053,24)
Impuesto a la renta diferido	(Nota 19.)	-	-
Resultado neto		**30.137,79**	**(442.217,03)**
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		**30.137,79**	**(442.217,03)**

CASINMOBILIARIA Cía. Ltda.

Gerente General
Ing. Antonio Carrasco

Contador General
Ing. Rita Tapia

CASINMOBILIARIA CIA. LTDA.

Estado de cambios en el patrimonio

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total
Saldo inicial	**9.000,00**	**1.179,89**	**1.255.833,32**	**56.977,53**	**23.597,84**	**1.346.588,58**
Transferencias	-	-	-	23.597,84	(23.597,84)	-
Resultado integral total	-	-	-	-	(442.217,03)	**(442.217,03)**
Escriba su propia descripción	-	-	-	(48.734,32)	-	**(48.734,32)**
Saldo final al 31-Dic-2018	**9.000,00**	**1.179,89**	**1.255.833,32**	**31.841,05**	**(442.217,03)**	**855.637,23**
Saldo inicial	**9.000,00**	**1.179,89**	**1.255.833,32**	**31.841,05**	**(442.217,03)**	**855.637,23**
Transferencias	-	-	-	(442.217,03)	442.217,03	-
Resultado integral total	-	-	-	-	30.137,79	**30.137,79**
Ajustes	-	-	-	0,02	-	**0,02**
Saldo final al 31-Dic-2019	**9.000,00**	**1.179,89**	**1.255.833,32**	**(410.375,96)**	**30.137,79**	**885.775,04**

Gerente General
Ing. Antonio Carrasco

Contador General
Ing. Rita Tapia

CASINMOBILIARIA CIA. LTDA.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1. Nombre.
CASINMOBILIARIA CIA. LTDA.

1.2. RUC.
1792301955001.

1.3. Domicilio.
Quito, Parroquia Tumbaco, vía Interoceánica S/N, e ntervalles.

1.4. Forma legal.
Compañía de Responsabilidad Limitada.

1.5. País de incorporación.
Ecuador.

1.6. Descripción de las operaciones.

CASINMOBILIARIA CIA. LTDA., en adelante "la Entidad" fue constituida el 01 de febrero de 2011.

Su objetivo principal es el adquirir, conservar, arrendar, gravar, enajenar, administrar, decorar, promocionar, corretar toda clase de bienes inmueb'es. Prestar servicios técnicos y de administración de edificios, mantenimiento y profesionales, en especial aquellos relacionados con la promoción, comercialización, planificación y decoración de bienes inmuebles.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el personal total de la Entidad alcanza 7 y 8 empleados respectivamente

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Entidad.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

CASINMOBILIARIA CIA. LTDA. ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los Estados Financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los Estados Financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cada partida significativa del Estado de situación financiera, Estado de resultados del período y otros resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo se encuentra referenciada a su nota. Cuando es necesario una explicación adicional se presentan partidas adicionales, encabezados y subtotales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.

Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad. Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar a oportunidad de reconocimiento del mismo. El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una Entidad no tienen "capacidad práctica" de evitar.

Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo del balance cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas. El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

NIIF 17 | Contratos de seguro. (*)

La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguros y reemplaza a la NIIF 4 - Contratos de Seguro.

La norma describe un modelo general, el cual es modificado en los contratos de seguro con características de participación directa, descritos como "enfoque de honorario variable" El modelo general es simplificado si se cumplen ciertos criterios al medir el pasivo por la cobertura restante utilizando el "Enfoque de asignación de la prima".

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá de forma explícita el costo de esa incertidumbre, que toma en cuenta las tasas de interés de mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La implementación de esta norma tendrá cambios significativos en los procesos y sistemas de la Compañía y requerirá mayor coordinación entre muchas funciones del negocio, incluyendo finanzas, tecnología y cálculos actuariales.

Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto, que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto.

De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remedición a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida.

(*) La administración de CASINMOBILIARIA CIA. LTDA. no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

4.3. Bases de preparación.

Los Estacos Financieros han sido preparados sobre a base del costo histórico, como se explica en las políticas contables incluidas a continuación.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

4.4. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en los Estados Financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Entidad opera. La moneda funcional y de presentación de CASINMOBILIARIA CIA. LTDA. es el dólar de los Estados Unidos de América.

4.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de situación financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

b) Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR). A pesar de lo anterior, la Entidad podrá tomar la siguiente elección / designación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

a) la Entidad puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y

b) la Entidad puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple los criterios de costo amortizado o FVORI para medirlo a FVR si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

Costo amortizado y método de interés efectivo: El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

Para los activos financieros comprados o originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad.

El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI.

Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado.

a) ha sido adquirido principalmente con el propósito de venderlo en el corto plazo; o

b) en el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Entidad gestiona en conjunto y tiene evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o

c) es un derivado (excepto un derivado que sea un contrato de garantía financiera o instrumento de cobertura designado y eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI" se miden inicialmente al valor razonable más los costes de transacción.

Posteriormente, se miden a su valor razonable con ganancias y pérdidas originadas por cambios en el valor razonable reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva por revalorización de inversiones" en el patrimonio.

La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultado del año en la disposición de las inversiones de patrimonio, en cambio, se transfieren directamente a utilidades retenidas.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Entidad tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión.

Activos financieros a FVR: Los activos financieros que no cumplen los criterios para ser medidos al costo amortizado o FVORI se miden a valor razonable con cambios en resultados "FVR". Específicamente:

a) Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como a FVR, a menos que la Entidad designe una inversión que no se mantiene para negociación, ni es una contraprestación contingente que surge de una combinación de negocios, para ser medida a FVORI en el reconocimiento inicial.

b) Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de FVORI se clasifican como FVR. Además, los instrumentos de deuda que cumplan cualquiera de los criterios de costo amortizado o los criterios FVORI pueden ser designados como a FVR en el reconocimiento inicial si tal designación elimina o reduce una inconsistencia en la medición o reconocimiento (denominado 'asimetría contable'), que surgiría de la medición de activos o pasivos o en el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre bases diferentes.

Los activos financieros a FVR se miden a su valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas de valor razonable reconocidas en resultados en la medida en que no son parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es reconocida en resultados.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero.

En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

Aumento significativo de riesgo de crédito: Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Entidad compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Entidad considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de investigación y otras organizaciones similares, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actuales y proyectadas que se relacionan con las operaciones claves de la Entidad.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

a) Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;

b) Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, los precios de swaps de incumplimiento crediticio del deudor, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;

c) Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

d) Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;

e) Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;

f) Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

b) Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Entidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ningún tipo de garantía en poder del grupo).

Independientemente del análisis anterior, la Entidac considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 90 días de mora, a menos que la Entidad tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

Activos financieros con deterioro crediticio: Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;

b) un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento;

c) los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;

d) cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o

e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Política de castigos: la Entidad castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de dos años vencidos, lo que ocurra antes.

Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Entidad, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado.

Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de las pérdidas de crécito esperadas: La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento.

Si la Entidad no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Entidad reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar.

Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como FVORI, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la "Reserva de revaluación de inversiones" se reclasifica al resultado del año.

En contraste, al darse de baja de una inversión en un instrumento de patrimonio que la Entidad eligió medir a FVORI en el reconocimiento inicial, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la "Reserva de revaluación de inversiones" no se reclasifica a resultados del año, sino que se transfiere a utilidades retenidas.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio:

Clasificación como deuda o patrimonio: Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de Patrimonio: Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Entidad se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Entidad se reconoce y deduce directamente en el patrimonio.

No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

Instrumentos compuestos: Los componentes de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) emitidos por la Entidad se clasifican de forma separada como pasivos financieros y patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

a) Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o

b) Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Entidad y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o

c) Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar o una contraprestación contingente surgida de una combinación de negocios) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados al momento del reconocimiento inicial si:

a) Dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o

b) El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la Entidad o su estrategia de inversión, y la información de la Entidad es proporcionada internamente sobre dicha base; o

c) Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) permiten que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el resultado del período.

La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de "otras ganancias y pérdidas".

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan como FVR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral crearían o ampliarían una asimetría contable en resultados.

El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados, en su lugar, se transfieren a "Utilidades retenidas" una vez que se da de baja el pasivo financiero.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del período sobre el que se informa.

Para los pasivos financieros que se miden a FVR, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en resultados para los pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

Baja en cuentas de un pasivo financiero: la Entidad da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Entidad se descargan, cancelan o han expirado.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

Cuando la Entidad intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda en otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

De manera similar, la Entidad considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo.

Instrumentos financieros derivados:

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se subscribe el contrato del derivado y posteriormente son remedidos a su valor razonable al cierre de cada periodo de reporte.

La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Derivados implícitos: Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a FVR.

Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a FVR, según sea apropiado.

4.8. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Detalle	Vida útil (Años)	% Valor residual
Muebles y enseres	10	cero (*)
Maquinaria, equipo e instalaciones	10	cero (*)
Equipo de computación	3	cero (*)
Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil	5	cero (*)
Equipo de oficina	10	cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Entidad, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo: Una partida de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

4.11. Costos por préstamos.

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén sustancialmente listos para su uso o venta.

Los intereses ganados en inversiones temporales de préstamos recibidos por activos aptos, cuyos desembolsos se encuentran pendientes de ser efectuados, se deducen de los costos por préstamos a ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

4.12. Arrendamientos.

Cuando la Entidad es arrendador: reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor.

En el Estado de situación financiera se reconoce por separado los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento clasificados entre partidas corrientes y no corrientes.

Pasivos no corrientes: en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

Participación a trabajadores: El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Entidad antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Beneficios de terminación: Los pasivos por beneficios de terminación, se reconocen cuando la Entidad ya no pueda retirar una oferta del beneficio de terminación o cuando la Entidad reconoce cualquier costo de restructuración relacionado, lo que ocurra primero.

4.15. Patrimonio.

Capital social: en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas: en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Otros resultados integrales: en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros medidos a su valor razonable; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (ganancia o pérdida actuarial).

Resultados acumulados: en este grupo contable se registran las utilidades ó pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Socios no han determinado un destino definitivo.

Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros.

CASINMOBILIARIA CIA. LTDA. reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente.

El ingreso se presenta neto de impuestos, reembolsos y descuentos.

CASINMOBILIARIA CIA. LTDA. evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Entidad y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

4.17. Costos y Gastos.

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

4.18. Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones.

Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las partidas no-monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del período en que surgen, excepto por:

a) Diferencias en cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de dichos activos al ser consideradas como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera;

Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua.

Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

5.1. Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables.

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un impacto significativo en los montos reconocidos en los Estados Financieros.

Evaluación del modelo de negocio: La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de la prueba de SPPI y del modelo de negocio. CASINMOBILIARIA CIA. LTDA. determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se gestionan juntos para lograr un objetivo de negocio en particular.

Esta evaluación incluye el juicio que refleja toda la evidencia relevante, incluyendo cómo se evalúa el desempeño de los activos y como se mide el desempeño, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo estos son administrados y cómo se compensan los gestores de los activos.

CASINMOBILIARIA CIA. LTDA. monitorea los activos financieros medidos al costo amortizado o valor razonable a través del ORI que se dan de baja antes de su vencimiento para entender la razón de su disposición y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos fueron mantenidos.

El monitoreo es parte de la evaluación continua de la Entidad de si el modelo de negocio para el cual los activos financieros remanentes continúa siendo apropiado y si no es apropiado, si ha habido un cambio en el mocelo de negocio; y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos.

Ningún cambio fue requerido durante los períodos de reporte.

Aumento significativo del riesgo de crédito: Como se explica en las políticas contables, la pérdida de crédito esperada se mide como una provisión igual a la pérdida de crédito esperada de 12 meses para los activos de la etapa 1 o a lo largo de su vida para activos de la etapa 2 o 3.

Un activo se mueve a la etapa 2 cuando su riesgo crediticio ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Riesgo de liquidez: es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Entidad para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Entidad.

La principal fuente de liquidez de la Entidad son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales.

Riesgo de mercado: Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

CASINMOBILIARIA CIA. LTDA. clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

a) Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

b) Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

c) Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

7. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS.

Excepto por lo descrito a continuación, las políticas contables aplicadas en estos Estados Financieros son las mismas aplicadas por la Entidad en los Estados Financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

En los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, la Entidad ha aplicado las siguientes nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

7.1. NIIF 16 "Arrendamientos".

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 por el IASB, y establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de los arrendamientos, y sus revelaciones asociadas.

9. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		31-Dic-2019	31-Dic-2018
Clientes locales	(1)	42.776,10	49.431,41
Otras cuentas por cobrar		23.127,53	74.177,69
Total		**65.903,63**	**123.609,10**

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el período de crédito medio en las ventas es de 90 días. No se cobran intereses sobre los saldos pendientes.

10. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		31-Dic-2019	31-Dic-2018
Obras en curso bajo contrato de construcción		1.079.362,27	1.452.893,01
Inventario de obras terminadas		63.780,18	450.469,54
Total	(1)	**1.143.142,45**	**1.903.362,55**

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe en libros de los inventarios reconocidos como costo de ventas fue por US$ 1.152.717,18 y US$ 287.621,54 respectivamente.

11. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Anticipo a proveedores	39.257,32	-
Seguros pagados por anticipado	1.396,81	1.806,48
Total	**40.654,13**	**1.806,48**

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Costo	64.470,27	64.470,27
Depreciación acumulada	(51.272,22)	(47.053,38)
Total	**13.198,05**	**17.416,89**

13. SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.

Un resumen de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Clasificación:		
Fideicomiso Vittoria	1.323.318,64	1.394.039,23
Otras inversiones	836.441,69	1.370.155,76
Total	**2.159.760,33**	**2.764.194,99**

14. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		31-Dic-2019	31-Dic-2018
Proveedores locales		123.526,16	105.985,07
Otras cuentas por pagar		28.720,12	34.279,14
Total	(1)	**152.246,28**	**140.264,21**

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar comprenden principalmente importes pendientes de pago por compras comerciales y costos continuos. El período de crédito promedio tomado para compras comerciales es de 90 días. La mayoría de los proveedores no cargan, la Entidad cuenta con políticas de gestión de riesgos financieros para garantizar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los términos de crédito pre-acordados.

15. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		31-Dic-2019	31-Dic-2018
Sobregiro bancario		1.384,49	2.511,52
Préstamos bancarios	(1)	1.106.441,69	2.342.469,67
Total		**1.107.826,18**	**2.344.981,19**

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Clasificación:		
Corriente	907.826,18	974.825,43
No corriente	200.000,00	1.370.155,76
Total	**1.107.826,18**	**2.344.981,19**

El movimiento del 15% participación utilidades, fue como s gue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Saldo inicial	20.399,30	20.399,30
Provisión del año	15.946,10	-
Total	**36.345,40**	**20.399,30**

18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Jubilación patronal	5.407,00	5.407,00
Desahucio	581,21	1.081,21
Total	**5.988,21**	**6.488,21**

Jubilación patronal: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afil ados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Saldo inicial	5.407,00	5.407,00
Total	**5.407,00**	**5.407,00**

Bonificación por desahucio: De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Entidad entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Saldo inicial	1.081,21	1.081,21
Beneficios pagados	(500,00)	-
Total	**581,21**	**1.081,21**

El movimiento del impuesto a las ganancias corriente, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Saldo inicial	(9.243,16)	(9.199,92)
(+) Impuesto a la renta corriente	(12.115,10)	(17.053,24)
Crédito tributario por retenciones en la fuente	5.670,92	1.151,00
Anticipo de impuesto a las ganancias pagado	-	15.859,00
Total	**(15.687,34)**	**(9.243,16)**

20. ASPECTOS TRIBUTARIOS.

Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria.-

El 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria publicada en el Registro Oficial Suplemento 1 No 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

Nuevos tributos:

- Se crea la contribución única temporal para sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US$1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, con una tarifa que va desde el 0.10% al 0.20% sobre los ingresos provenientes de impuesto a la renta año 2018 por un periodo de tres años.

- Se establece el régimen tributario simplificado para emprendedores y microempresas.

- Se crea el impuesto único a las actividades agropecuarias. Los productores agropecuarios que vendan en el mercado local pagarán una tarifa entre el 0% y el 1.8%, mientras que los exportadores pagarán una tarifa entre el 1.3% al 2%.

Impuesto a la renta:

- Se califican nuevos sectores priorizados para propósitos tributarios: servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.

- Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de las instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.

- Se elimina el pago obligatorio del anticipo del impuesto a la renta.

- Se exonera del impuesto a la renta a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia.

- Se establecen nuevos parámetros para la aplicación de la reducción de la tarifa del ICE sobre bebidas alcohólicas elaboradas localmente con caña de azúcar u otros productos agropecuarios.

- Se faculta al Servicio de Rentas Internas - SRI a establecer tasas para el funcionamiento de mecanismos de identificación, marcación, trazabilidad y rastreo.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Se exime del ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.

- Se modifican las condiciones para la aplicación de la exoneración del ISD en abonos de créditos externos.

- Se limitan algunas exenciones cuando el pago se realiza a favor de partes relacionadas.

- Se gravan los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre del 2019 utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre del 2019.

Ley Orgánica de Telecomunicaciones:

- Se establecen formas alternativas de pago de las tarifas por uso y explotación del espectro radioeléctrico, así como por concentración del mercado.

- Los títulos habilitantes para la prestación de servicios de telecomunicaciones tendrán una duración de hasta 20 años, para lo cual las empresas beneficiarias deberán cumplir en materia tarifaria, con las reducciones y beneficios previstos para adultos mayores y discapacitados.

Otras reformas:

- En el Código Tributario se introduce una lista de derechos de los sujetos pasivos y se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

- Se incluye un plan excepcional de pagos para agentes de percepción y retención.

- Se prevé un régimen de extinción de los valores derivados de ajustes y reliquidaciones de impuestos vehiculares administrados por el SRI.

- Se reduce en el 10% del impuesto a la renta del 2019 para los sectores agrícola, ganadera y/o agroindustrial de las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar afectados por la paralización de octubre del 2019.

- En el COPCI se incluye un procedimiento de devolución simplificada unificada de tributos al comercio exterior, con excepción del IVA.

26. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Venta de bienes	1.568.897,83	277,000,00
Prestación de servicios	18.141,78	-
Total	**1.587.039,61**	**277.000,00**

27. COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente al costo de venta de Locales Vittoria y Casa Briana.

28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	125.616,74	167.614,49
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remun	8.461,07	18.591,13
Aportes a la seguridad social	25.589,57	33.855,03
Honorarios, comisiones y dietas a personas natural	468,00	-
Arrendamientos	1.306,32	1.306,32
Mantenimiento y reparaciones	1.165,54	1.314,77
Combustibles y lubricantes	14,29	35,26
Suministros, materiales y repuestos	1.467,41	1.110,11
Transporte	1.204,67	-
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	1.992,57	1.486,92
Gastos de gestión	55,04	-
Impuestos, contribuciones y otros	14.689,56	20.294,75
Gastos de viaje	1.385,50	2.801,00
IVA que se carga al costo o gasto	36.635,28	41.078,21
Depreciaciones PPE	4.218,84	7.168,20
Servicios públicos	1.645,71	1.880,11
Pagos por otros servicios	31.787,99	-
Otros gastos	7.903,36	1.200,00
Escriba su propia descripción	3.454,12	-
Total	**269.061,58**	**299.736,30**

Un resumen de las cuentas por pagar relacionadas corto plazo, fue como sigue:

	31-Dic-2019	31-Dic-2018
Antonio Carrasco	(487.175,56)	(545.091,61)
Ing. Antonio Carrasco (prestamo Terreno)	(591.916,63)	(591.916,63)
Daniel Carrasco	(2.422,31)	(2.822,31)
Varios	(3.359,00)	(3.359,00)
Fideicomiso Inmobiliario Vittoria	(1.370,95)	(2.000,00)
Constructora Carrasco Suarez	(6.252,58)	-
Total	**(1.092.497,03)**	**(1.145.189,55)**

33. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo a los asesores legales, la Entidad no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los Estados Financieros adjuntos.

34. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: No se han aplicado sanciones a la Entidad o a sus Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas: No se han aplicado sanciones a la Entidad, o a sus Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

35. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

A fines de 2019, se identificaron un grupo de casos que mostraban los síntomas de una "neumonía de causa desconocida" en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China. El 31 de diciembre de 2019, China alertó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) de este nuevo virus. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencia Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote como "Emergencia de salud pública de preocupación internacional". El 11 de marzo de 2020, la OMS anunció que el brote de coronavirus COVID-19 puede caracterizarse como una pandemia. A nivel mundial muchos gobiernos han introducido varias medidas para combatir el brote, las mismas que incluyen: cierre de fronteras, restricción de movilidad, cuarentenas, cierre de negocios, etc. Estas medidas han afectado la cadena de suministro global, así como la demanda de bienes y servicios, interrupción significativa de las operaciones comerciales y un aumento significativo de la incertidumbre económica, con precios de activos y tasas de cambio de divisas más volátiles y un marcado descenso en las tasas de interés a largo plazo en las economías desarrolladas. Al mismo tiempo, las políticas fiscales y monetarias se están suavizando para sostener la economía. Además, los precios del petróleo han disminuido dramáticamente después de que la OPEP y Rusia no pudieron ponerse de acuerdo sobre los recortes de producción en su reunión de marzo de 2020.

En Ecuador, el presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo No.1017 de fecha 16 de marzo de 2020, declaró el estado de excepción en todo el territorio nacional por el incremento de casos de COVID-19. Esta situación incluye entre otras las siguientes medidas: suspensión del ejercicio de los derechos de libertad de tránsito, de asociación y reunión con el objetivo de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria en todo el territorio nacional, restricción general de circulación de vehículos y personas, suspensión de vuelos, suspensión de la circulación del transporte interprovincial de pasajeros, suspensión la jornada presencial de trabajo, etc. Sin embargo, las industrias, cadenas y actividades comerciales de las áreas de la alimentación, salud, servicios básicos, financieros, exportaciones, industria agrícola, ganadera, de cuidado de animales, supermercados, tiendas, bodegas y centros de almacenamiento y expendio de víveres y medicinas no suspendieron sus actividades.

Estos eventos y condiciones afectaron la producción y las ventas en una variedad de industrias. El alcance del impacto del COVID-19 en el desempeño operativo y financiero de la Entidad dependerá del desarrollo del mismo, lo que incluye la duración, propagación del brote y el impacto que esto pueda tener en clientes, empleados y proveedores. La medida en que el COVID-19 puede afectar la condición financiera o los resultados de las operaciones de la Entidad en el año 2020 es incierta.

36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de CASINMOBILIARIA CIA. LTDA. el 10 de septiembre de 2020 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Socios. En opinión de la Administración, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.

CASINMOBILIARIA Cía. Ltda.

Gerente General
Ing. Antonio Carrasco

Contador General
Ing. Rita Tapia